



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 040-2023-D-FIIS

Callao, 20 de Marzo del 2023

Visto, el Oficio N° 068-UIFIS-2023, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad solicita dejar sin efecto la Resolución N° 045-2021-D-FIIS de fecha 30.09.2021 y Resolución N° 090-2022-D-FIIS de fecha 13.12.2022 y Oficio N° 001-2022-CFR-FIIS de fecha 07.12.2022 solicita la modificación DICE: JURADO EVALUADOR y DEBE DECIR: JURADO REVISOR del Proyecto de Tesis, titulado: "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BASADO EN LA METODOLOGIA RALPH KIMBALL PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE VENTAS EN LA EMPRESA JJPLASTIC", presentado por los Bachilleres CHAVEZ CANTO Leonardo Vicente, FLORES DE LA CRUZ Juan Diego y ROBLADILLO RAMIREZ Ana Claudia.

CONSIDERANDO:

El Art. 77 del REGLAMENTO DE GRADOS Y TITULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (Resolución N° 099-2021-CU del 30.06.2021), el cual dice: "El interesado puede solicitar por única vez y por escrito con la fundamentación respectiva, la modificación de su proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la anulación del proyecto anterior e iniciando el proceso con su nuevo proyecto."

Que, mediante Oficio N° 068-UIFIS-2023 del 17 de marzo del 2023, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, solicita que se modifique DICE: JURADO EVALUADOR y DEBE DECIR: JURADO REVISOR del Proyecto de Tesis Titulada: "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BASADO EN LA METODOLOGIA RALPH KIMBALL PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE VENTAS EN LA EMPRESA JJPLASTIC" presentado por los Bachilleres CHAVEZ CANTO Leonardo Vicente, FLORES DE LA CRUZ Juan Diego y ROBLADILLO RAMIREZ Ana Claudia de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1. **DEJAR**, sin efecto la Resolución Decanal N° 045-2021-D-FIIS de fecha 30 de Setiembre del 2021 y 090-2022-D-FIIS de fecha 13 de Diciembre del 2022.
2. **APROBAR**, a los miembros del Jurado Revisor y Asesor del Proyecto de Tesis de los alumnos CHAVEZ CANTO Leonardo Vicente, FLORES DE LA CRUZ Juan Diego y ROBLADILLO RAMIREZ Ana Claudia de la Tesis titulada: "PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS BASADO EN LA METODOLOGIA RALPH KIMBALL PARA MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ÁREA DE VENTAS EN LA EMPRESA JJPLASTIC", para la obtención del Título Profesional de Ingeniería de Sistemas por la modalidad de Tesis, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:
3. **MODIFICAR**, según Oficio N° 068-UIFIS-2023, LA PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DEL JURADO EVALUADOR **A JURADO REVISOR** a los Docentes:

| | | |
|-----------------------|---|--------------------------------------|
| PRESIDENTE | : | Mg. CASAZOLA CRUZ OSWALDO DANIEL |
| SECRETARIO | : | Dra. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA |
| VOCAL | : | Mg. RAMOS CHOQUEHUANCA ANGELINO ABAD |
| SUPLENTE | : | Ing. MALCA VICENTE EDDIE CHRISTIAN |
| DOCENTE ASESOR | : | Dra. SALLY KARINA TORRES ALVARADO |

Sigue.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

Pág. N° 002

RESOL. N° 040-2023-D-FIIS

4. Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resol. N° 245-2018-R del Art. 65°; Resol. N° 099-2021-CU y Resol. N° 319-2022-R).
5. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Revisor, interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

Gloria

📁: Archivo.